

Ministerio de Administracion Publica
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Informacion y Comunicacion
Al 28 de Febrero año 2025
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

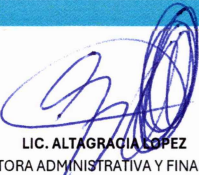


Detalle		Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	TOTAL	DEVENGADO
2 - GASTOS					
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES		\$ 709,547,520.00	\$ 709,547,520.00	\$	86,216,459.67
2.1.1 - REMUNERACIONES		\$ 507,498,286.00	\$ 507,498,286.00	\$	71,498,843.19
2.1.2 - SOBRESUELDOS		\$ 120,953,426.00	\$ 120,953,426.00	\$	3,951,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		\$ -	\$ -	\$	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		\$ 80,895,808.00	\$ 80,895,808.00	\$	10,766,616.48
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		\$ 604,652,268.00	\$ 604,652,268.00	\$	69,855,654.03
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS		\$ 102,400,000.00	\$ 102,400,000.00	\$	15,266,960.54
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN		\$ -	\$ -	\$	-
2.2.3 - VIÁTICOS		\$ -	\$ -	\$	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		\$ -	\$ -	\$	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		\$ 470,829,197.00	\$ 470,966,197.00	\$	53,557,841.68
2.2.6 - SEGUROS		\$ 5,950,000.00	\$ 5,950,000.00	\$	520,436.61
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		\$ -	\$ -	\$	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		\$ 21,823,071.00	\$ 21,983,071.00	\$	11,700.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		\$ 3,650,000.00	\$ 3,353,000.00	\$	498,715.20
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 13,200,000.00	\$ 13,200,000.00	\$	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		\$ -	\$ -	\$	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ -	\$ -	\$	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		\$ -	\$ -	\$	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		\$ -	\$ -	\$	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		\$ -	\$ -	\$	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS		\$ -	\$ -	\$	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		\$ 13,200,000.00	\$ 13,200,000.00	\$	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		\$ -	\$ -	\$	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS		\$ -	\$ -	\$	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ -	\$ -	\$	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		\$ -	\$ -	\$	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		\$ -	\$ -	\$	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		\$ -	\$ -	\$	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		\$ -	\$ -	\$	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		\$ -	\$ -	\$	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		\$ -	\$ -	\$	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		\$ -	\$ -	\$	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		\$ -	\$ -	\$	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		\$ -	\$ -	\$	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		\$ -	\$ -	\$	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		\$ -	\$ -	\$	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		\$ -	\$ -	\$	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		\$ -	\$ -	\$	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		\$ -	\$ -	\$	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ -	\$ -	\$	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO		\$ -	\$ -	\$	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$ -	\$ -	\$	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		\$ -	\$ -	\$	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		\$ -	\$ -	\$	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ -	\$ -	\$	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$ -	\$ -	\$	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		\$ -	\$ -	\$	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		\$ -	\$ -	\$	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		\$ -	\$ -	\$	-
2.7 - OBRAS		\$ -	\$ -	\$	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		\$ -	\$ -	\$	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		\$ -	\$ -	\$	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		\$ -	\$ -	\$	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		\$ -	\$ -	\$	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		\$ -	\$ -	\$	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		\$ -	\$ -	\$	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		\$ -	\$ -	\$	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		\$ -	\$ -	\$	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		\$ -	\$ -	\$	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		\$ -	\$ -	\$	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ -	\$ -	\$	-
Total Gastos		\$ 1,327,399,788.00	\$ 1,327,399,788.00	\$	156,072,113.70

4 - APLICACIONES FINANCIERAS					
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS					
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS					
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES					
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES					
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS					
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS					
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS					

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 1,327,399,788.00	\$ 1,327,399,788.00	\$	156,072,113.70
---	---------------------	---------------------	----	----------------

Fuente: Sistema de Informacion de la Gestion Financiera (SIGEF)


LIC. ALTAGRACIA LOPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.